

los religiosos dominicos, los que acompañados de un alcalde ordinario ejecutaron esa resolución.

El Ilustrísimo señor de la Serna deseando dar un desenlace pacífico á tales acontecimientos, mandó al Deán y á otras dignidades de la Catedral á que fueran á suplicar al Virrey mandara retirar las guardias que custodiaban á Varaiz; pero aquel funcionario despidió á la comisión de la manera más descortés.

Pocos días después, el Virrey solicitó del Arzobispo que le enviara á un clérigo, á lo que accedió el señor de la Serna, haciendo que acompañara al enviado el mismo secretario de la Mitra. El Virrey retuvo al clérigo y despidió al secretario con palabras injuriosas; después sujetó al primero á un minucioso interrogatorio, exigiéndole que firmara las respuestas que había dado. A esto se negó el interrogado, por lo cual esa misma noche fué remitido á San Juan de Ulúa. Con este motivo, mediaron ágras comunicaciones en que el Virrey amenazaba con la expulsión del reino al Arzobispo y éste declaraba que aquel había incurrido en las censuras de la Iglesia.

La Audiencia por su parte, comprendiendo que de continuar los disturbios podrían dar como resultado la destitución del Conde de Priego y quedarse ella con el mando, lo impulsaba á continuar por tan extraviado camino; así es que el Virrey llegó á dar rienda suelta á su odio hacia el Arzobispo.

El día 8 de Diciembre de 1623, y en medio de la solemnidad religiosa que se celebraba ese día, pretendió el escribano del Virrey notificar un auto al Arzobispo, lo que éste rehusó, causando tal hecho el correspondiente escándalo entre los innumerables concurrentes que reprobaban un procedimiento tan humillante para el Prelado é irrespetuoso para el sitio y solemnidad en que se encontraba.

Volvióse á ocurrir al delegado de Puebla y éste mandó á un sacerdote para que ejecutara, cuanto el Virrey le ordenara. El Sr. de la Serna, al ver que el Juez delegado no se contenía, y que se trataba hasta de embargarle sus bienes, formuló Entredicho, y fué personalmente á la Sala de la Audiencia, para implorar la protección real. Los oidores, no solamente no recibieron al Señor Arzobispo, sino que después de conferenciar con el Virrey, hicieron notificar al Prelado que se volviera á las Casas Arzobispales, bajo la pena de mil ducados, temporalidades y destierro.

Siguió una serie de violentas comunicaciones, hasta que el 11 de Enero de 1624, un alguacil tomó por el brazo al Arzobispo, sin dejarlo ni desayunar, lo obligó á subir en un coche de camino y acompañado de diez arcabuceros, lo hizo salir de la Capital. Este procedimiento obedecía á un auto de destierro firmado por varios oidores, quizá más que por voluntad, por el temor que les inspiraba el Virrey.

La irregularidad con que se proveyó tal auto y, sin duda, también la excitación popular que produjo, hizo que la Audiencia lo revocara, ordenando la vuelta del Señor Arzobispo á la ciudad.

Al saber el Virrey la determinación de los oidores, los mandó aprehender y rigurosamente incomunicados los puso en calabozos, ordenando que se activara la marcha del desterrado. Este, por su parte, había provisto dos autos: uno en la Villa de Guadalupe, decretando la cesación á *divinis* en el Arzobispado y otro en el pueblo de Teotihuacán, fulminando excomunión contra el Virrey Marqués de Gelves.

El día 15 del mismo mes y año, el Provisor de la Mitra, publicó esos autos, y en su cumplimiento mandó cerrar las iglesias, que se suspendiera el toque de cam-

panas y que se fijara el nombre del Virrey en la tablilla donde se ponían los nombres de las personas que la Iglesia excluía de su seno, por haber faltado á sus preceptos.

Era la primera vez que se veía tratado de tan indigno modo el primer Prelado de la Iglesia Mexicana, y por esto el pueblo estaba verdaderamente excitado y comenzó á manifestar su hostilidad hacia el Virrey y la Audiencia, apedreando al escribano de ésta, apellidado Osorio, persiguiéndolo hasta las puertas del Palacio.

Impuesto el Virrey de lo que pasaba, sellenó de cólera y trató de salir, con la espada en la mano, á disolver á los amotinados, lo que con toda prudencia evitó el almirante Ceballos; pero entonces el Marqués de Gelves subió á la azotea de Palacio con su servidumbre, mandó tocar á rebato, y esto, como era natural, aumentó el motín y por consiguiente el escándalo. Eran las nueve de la mañana, cuando ya la plebe enfurecida comenzó á quemar las puertas del edificio, pidiendo á gritos el retorno del Arzobispo y la libertad de los oidores, y amenazando de muerte al Virrey, á quien de rodillas pidió el oidor Cisneros, que ordenara la vuelta del Sr. de la Serna, para que se calmaran los ánimos y terminara una cuestión que tenía profundamente conmovida á la sociedad.

El Virrey accedió, ordenando la vuelta del Prelado; mas el pueblo que no tenía fe en la palabra del Virrey continuó en sus manifestaciones hostiles, pidiendo que todo se hiciera en nombre de la Audiencia, como se verificó. Aquí habrían terminado los disturbios, si una nueva imprudencia del Virrey no hubiera venido á poner las cosas de peor condición. Como la calma parecía haberse restablecido, el pueblo acudió á hacer sus compras al mercado, que entonces se encontraba frente al Palacio virreinal, y entretanto el Marqués de Gelves, hizo traer secretamente armas y municiones, con las que armó á la servidumbre y mandó á ésta que hiciera fuego sobre la muchedumbre. Fácil es comprender la ira del pueblo ante tal atentado, que ocasionó más de cien víctimas.

Los ofendidos se armaron á su vez; muchos se dirigieron á la casa arzobispal, forzaron las puertas, se posesionaron de las azoteas, y desde allí apagaron los fuegos que hacían los servidores del Virrey.

El tumulto y la lucha se habían prolongado hasta las cuatro de la tarde, hora en que los oidores tuvieron noticia de que más de cinco mil vecinos de Santiago Tlaltelolco se estaban disponiendo para unirse á la plebe y dar en la noche un asalto al palacio, si antes no quedaba depuesto el Marqués de Gelves. En tales circunstancias, la Audiencia convocó una junta formada por aquella, el Ayuntamiento y principales vecinos de la ciudad. En esa junta se resolvió, que la Audiencia se hiciera cargo del gobierno, lo que al punto se hizo publicar.

Esta resolución distrajo la atención de los amotinados y tal circunstancia aprovechó el Virrey, para huír, disfrazado, de palacio y refugiarse en el convento de los franciscanos, de donde salió algún tiempo después para regresar á España.

Desde luego se comunicó la orden para el regreso del Señor Arzobispo, quien hizo una entrada realmente triunfal, por el recibimiento en extremo suntuoso que le hicieron todas las clases sociales.

“Convirtióse la noche en día”, dice el Sr. Sosa, “tan profusa así fué la iluminación que los vecinos pusieron; calles, ventanas y azoteas, estaban cuajadas de luces. Además, millares de indios y de personas de todas clases sociales, con teas y con hachas encendidas, formaban la espléndida comitiva del diocesano.”



Al día siguiente se cantó un solemne Tedeum, se levantó el Entredicho y la paz se restableció del todo. Sin embargo, la noticia de estos acontecimientos llegó á la corte, acompañada de varias informaciones; todo lo que dió por resultado que se nombrara nuevo Virrey y que el Sr. de la Serna fuera trasladado á la diócesis de Zamora en España, donde murió el día 8 de Agosto de 1631, habiendo gobernado durante cinco años este dicho obispado.

Es indudable que por una parte el excesivo celo del Prelado, y por otra la soberbia extraordinaria del Virrey originaron los conflictos que tan notable hicieron la administración de esos dos personajes y que se hubieran evitado con un poco de prudencia por parte de ambos, pues el Marqués de Gelves tuvo muy buenos rasgos administrativos, siendo uno de ellos su decidido empeño en la seguridad de las personas y de sus intereses, haciendo una abierta persecución al bandolerismo, lo que casi logró ahorcando á un considerable número de malhechores.



Illmo. Sr. D. Francisco Manso y Zúñiga.

Natural de Cañas, Obispado de Calahorra, Colegial de Valladolid; Catedrático de vísperas de Cánones; Rector y Cancelario de la Sta. Iglesia de Calahorra. Oidor de Granada; Consejero real de las Indias; Abad de San Adrián en Logroño; Arcipreste de Arrijoja, Camero viejo y Rivera. Presentado para Arzobispo de México en 1<sup>o</sup> de Abril de 1629, quien en su tiempo restituyó á la Sma. Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe á su ermita, desde la Catedral á donde se había estado, con ocasión de la inundación de México. Pasó á España promovido á Obispo de Cartagena y de allí á Arzobispo de Burgos, donde falleció.